

Los tiempos verbales

Los tiempos verbales indican si la acción se ha realizado (**pasado**), si se está realizando en este momento (**presente**) o se realizará (**futuro**) o si hay alguna posibilidad de realización (**condicional**).

El tiempo pasado (**pretérito**) presenta varias formas que indican si hace mucho tiempo o poco que se ha realizado la acción o si se ha hecho antes o al mismo tiempo que otra acción pasada.

Ayer me levanté muy temprano pero esta mañana me he levantado tarde.

Había dejado de llover cuando empezó el concierto.

Todavía llovía cuando salimos del cine

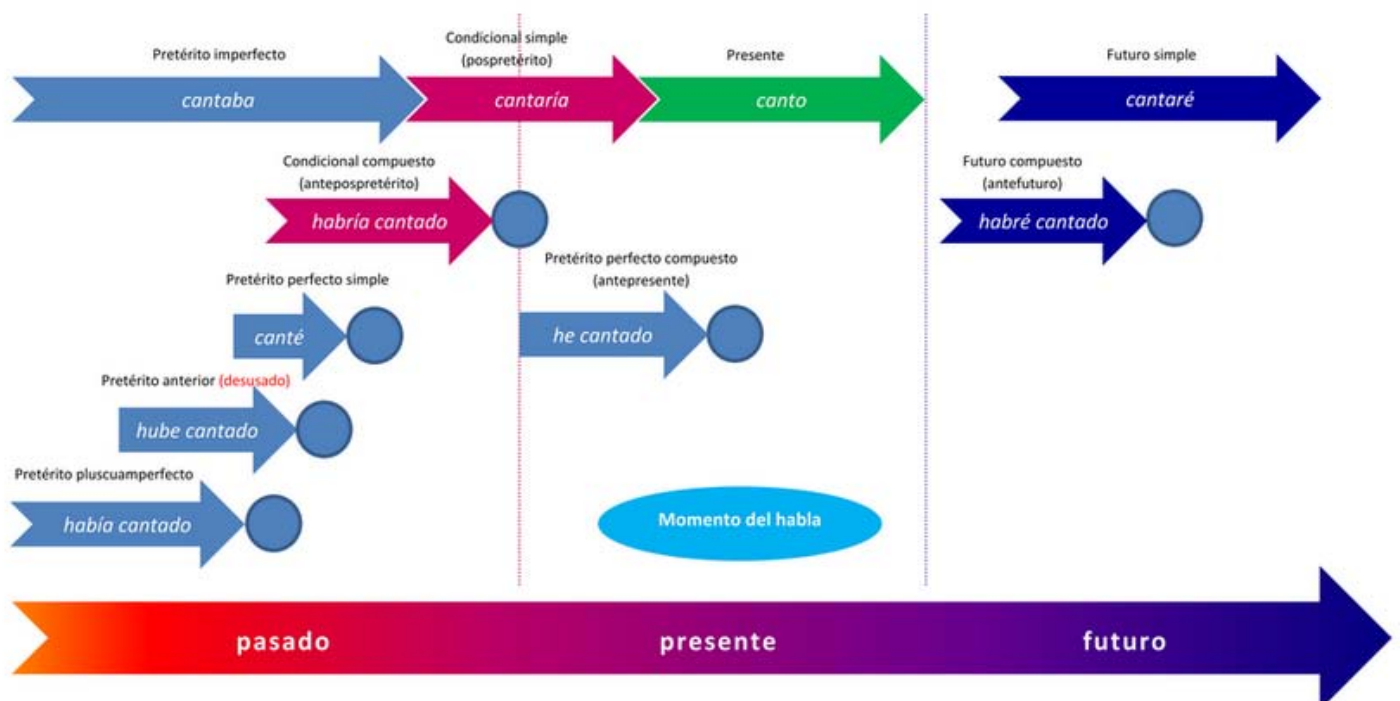
No habría perdido el tren si se hubiera levantado temprano.

El tiempo futuro tiene dos formas: **futuro simple** y **futuro perfecto**.

Mañana iremos de paseo. (futuro simple)

Yo habré vuelto antes de que os vayáis. (futuro perfecto; indica que la acción "volver" se realizará antes que la acción "ir").

Representación gráfica de los tiempos verbales del indicativo del español



La flecha cortada indica **continuidad** o **imperfectividad**; el círculo, **perfectividad** o **resultado**.

Importante

Algunas palabras pueden ser dos tiempos verbales a la vez. Las formas verbales "salimos", "regresamos", "cantamos"... pueden corresponder tanto al **presente** como al **pasado**.

Asimismo, una misma palabra puede valer para dos personas distintas. Las formas verbales "saltaba", "hablaba", "recibía"... pueden corresponder tanto a la primera persona (yo) como a la tercera persona (el, ella) del singular.

Realiza los ejercicios 4 y 5
